

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---



0141/2023

**Temascalcingo, Estado de México, 8 de febrero de 2023**

**EN OPERATIVO ARGOS, POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
APREHENDEN A DOS HOMBRES PROBABLES RESPONSABLES DEL  
DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO**

- *Durante la intervención, se aseguró una camioneta en la que al parecer se trasladaban, una pistola y varios cartuchos útiles.*
- *Los individuos, al parecer discutían dentro la unidad, por lo que para descartar cualquier irregularidad, los uniformados intervinieron de inmediato.*

Al desarrollar acciones del Operativo Argos, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos hombres, posibles responsables del delito de portación de arma de fuego.

Con la finalidad de inhibir y disuadir actos delictivos, los uniformados estatales adscritos al Agrupamiento de Fuerza de Apoyo y Reacción (FAR) implementaban despliegues operativos sobre la calle Benito Juárez, esquina con vialidad Nicolás Bravo, en la colonia Centro, en el municipio de Temascalcingo, cuando observaron una camioneta de la marca Ford Explorer, color blanco, misma que era tripulada por dos sujetos, quienes al parecer discutían con palabras altisonantes, alterando el orden público.

Enseguida, los efectivos de la SS se aproximaron y tras identificarse solicitaron a los pasajeros una revisión protocolaria; al concluir, encontraron en la guantera del

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

vehículo, un arma de fuego calibre 22 milímetros con cachas de color gris y varios cartuchos útiles.

Luego de informar que portar una pistola sin el permiso correspondiente es constitutivo de un delito, los policías de la SS detuvieron a René “N” y Saúl “N” de 46 y 22 años de edad, respectivamente. Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos junto con los indicios y la camioneta asegurada, fueron presentados ante la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Toluca, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.